



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Septiembre, de 1994.

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el acuerdo del 27 del corriente y en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Secretaría Letrada de Informática en cargo creado por Resolución N° 1333/93,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: al actual oficial señor MARIO GARNELO.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION